

FECHA: 10/05/2023

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL Nº 59

Anula la /

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO:

CONOCIMIENTO:

FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KATA DE JUDO 2023

V.º B.º:

TEXTO:

Se convoca el Campeonato España de Kata de Judo, bajo las siguientes especificaciones:

DIRECCIÓN FEDERATIVA:

Directora Deportiva:

Secretaría Técnica:

SARA ÁLVAREZ MENÉNDEZ

DELIA MARÍA SÁNCHEZ GÓMEZ

JAVIER GIRALDA VAZQUEZ

COMISIÓN NACIONAL DE KATAS: Relacionados en la convocatoria de Jueces

ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS:

Responsables de:

Informática:

Foto:

Vídeo:

Streaming:

CARLOS CALDERA MONTERO

ALFONSO ESCOBAR GOMEZ

JOSE ANTONIO BRETON RAMOS

Alojamientos:

Servicios médicos:

Material y Transporte:

LIBRE

Dr. JORGE GONZALEZ SOLIS

RFEJYDA

PUEDES SEGUIR ACTUALIZADA TODA LA INFORMACIÓN DEL CAMPEONATO EN NUESTRO CANAL DE EVENTOS DE TELEGRAM:

<https://t.me/EVENTOSRFEJYDA>



1.- **DESARROLLO**

- **Acreditación y competición:** CETD Villaviciosa, sito en la calle León, 59; 28670 – Villaviciosa de Odón / Madrid.
- **Fecha:** 4 de junio de 2023
- **Categorías:**

CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO Y JUNIOR

KATA	EDAD	GRADO MÍNIMO
Absoluta Nage No Kata completo	Nacidos 2005 y anteriores	1er Dan
Junior Nage No Kata completo	Nacidos 2000-2007	1er Dan
Junior Nage No kata 3 grupos	Nacidos 2005-2009	2º Kyu
Absoluta Katame No Kata completo	Nacidos 2005 y anteriores	1er Dan
Junior Katame No Kata completo	Nacidos 2000-2007	1er Kyu
Absoluta Ju No Kata completo	Nacidos 2005 y anteriores	1er Dan
Junior Ju No Kata 2 grupos	Nacidos 2000-2007	1er Kyu
Absoluta Kime No Kata completo	Nacidos 2005 y anteriores	1er Dan
Absoluta Kodokan Goshin Jutsu completo	Nacidos 2005 y anteriores	1er Dan

CAMPEONATO DE ESPAÑA ALEVÍN, INFANTIL Y CADETE

CATEGORÍA	KATA	EDAD	GRADO MÍNIMO
Alevín	Un grupo de Nage No Kata	Nacidos 2011 y 2012	4º Kyu (naranja)
Infantil	Tres primeros grupos Nage No Kata	Nacidos 2009 y 2010	3er Kyu (verde)
Cadete	Tres primeros grupos Nage No Kata	Nacidos 2006, 2007 y 2008	2º Kyu (azul)

2.- INSCRIPCIONES

Las Federaciones Autonómicas deberán remitir a la secretaria deportiva de esta RFEJYDA, la inscripción de todos sus participantes (deportistas, delegados, entrenadores y jueces convocados), en el modelo Excel que se adjunta, junto con los certificados de documentación cumplimentados (anexos 1 y 2). El plazo de inscripción finaliza a las **15:00 horas del viernes 26 de mayo**. Dicha inscripción deberá ser cumplimentada en todos sus apartados.

Se podrán realizar cambios o modificaciones en la inscripción hasta las 12:00 horas del martes 30 de mayo. Pasado dicho plazo no se admitirá ningún cambio.

2.1.- Documentación a cumplimentar vía Online

Todos los deportistas participantes deberán rellenar obligatoriamente la documentación vía online, **antes de las 23:59 horas del 26 de mayo**, accediendo a través del siguiente enlace:

<https://www.rfejudo.com/anexos>

- Los deportistas mayores de edad deberán rellenar el formulario y el anexo número 1 (autorización de tratamiento de datos).
- Los deportistas menores de edad deberán rellenar el formulario, el anexo número 1 (autorización de tratamiento de datos) y el anexo número 2 (autorización participación del menor).
- Una vez rellenada la documentación vía online se deberá firmar en la misma y pinchar en el botón enviar.

En el caso de los menores de edad deberá firmar obligatoriamente también en la misma el padre/madre/tutor/tutora ya que sin este requisito no se podrá participar en el campeonato.

- Una vez enviada la documentación el deportista recibirá en el correo electrónico que haya facilitado en el formulario que ha cumplimentado, la confirmación del envío de la documentación. Dicha documentación firmada se podrá descargar en pdf por si desea conservarla. La documentación no se tiene que remitir a la Federación Autonómica ni tampoco a la Federación Española.

Nota: Si no se recibiera el correo revisar la bandeja de spam o correo no deseado.

2.2.- Certificado médico de aptitud deportiva para mayores de 40 años.

- Los deportistas mayores de 40 años deberán poseer un certificado médico de aptitud deportiva "certificado oficial expedido por un profesional colegiado en el que se consigne que el deportista es apto para la práctica y participación en competiciones de Judo". El

certificado no podrá tener una antigüedad mayor de un año desde la fecha de su expedición.

El certificado deberán enviarlo **antes de las 23:59 horas del 27 de mayo** a la siguiente dirección de correo electrónico: mayores40@rfejudo.com

Los certificados médicos tendrán que ir en formato pdf y nombrado correctamente con los apellidos y nombre del deportista.

3.- **DOCUMENTACIÓN**

Documentación imprescindible para todos los participantes:

3.1 **Para los deportistas con nacionalidad española**

Documento Nacional de Identidad original (no se admitirá fotocopia).

3.2 **Para los deportistas pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea o de otro Estado parte en el acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo**

Certificado de Registro de estar o haber solicitado su inscripción en el Registro Central de extranjero (donde figura el número de identificación de extranjero o NIE) y pasaporte original (donde figura la foto y sus datos personales, fecha de nacimiento, nacionalidad, etc.) o Tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión Europea (donde figura sus datos, la foto y tipo de estancia)

3.3 **Para los deportistas no pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea**

Tarjeta de identidad de extranjero (TIE), en la que constará además del NIE, el tipo de autorización de estancia o residencia en vigor

3.4 **Para los deportistas extranjeros menores de edad**

TIE o Pasaporte (original) o documento acreditativo de la identidad del deportista.

3.5 **Para todos los deportistas**

- **TRES** Licencias Nacionales consecutivas o **CINCO** alternas tramitadas a través de un Club afiliado, siendo una de ellas, en ambos casos, la del año en curso.
- Tarjeta de kuy/dan.
- Los mayores de 40 años deberán presentar un certificado médico de aptitud deportiva "certificado oficial expedido por un profesional colegiado en el que se consigne que el deportista es apto para la práctica y participación en competiciones de Judo". La presentación del certificado se hará tal y como se indica en el apartado 2.2.

- Seguro Médico Deportivo con indicación de las clínicas que cubra su compañía aseguradora en la ciudad donde se celebra el Campeonato.

5.- ENTRENADORES Y DELEGADOS

Todos los entrenadores y delegados deberán ser inscritos a través de sus Federaciones Autonómicas, en el formulario de inscripción (Excel) junto con los competidores.

Conforme a lo aprobado en la Junta Directiva de la RFEJYDA del 7 de abril de 2022, y según se especifica en el apartado 9 de la Normativa de competiciones oficiales de la RFEJYDA, será necesario que todos los entrenadores inscritos estén colegiados en la presente temporada y disponer de la titulación de entrenador autonómico o equivalente (ciclo final del grado medio de técnico deportivo de Judo y DP o nivel II), para poder desempeñar las funciones de entrenador en competiciones de ámbito estatal, con excepción de las Fase Finales del Campeonato de España Senior y Junior". Quienes no cumplan estos requisitos no podrán ser acreditados.

6.- PROGRAMA

- **Miércoles 31 de mayo:**

19:00 horas, sorteo que se publicará en la página web de la RFEJYDA.

- **Domingo 4 de junio:**

08:00-8:45 horas, control de documentación y acreditación de los deportistas y entrenadores de las **categorías junior y absoluta** en el CETD de Villaviciosa de Odón.

08:00-09:00 horas, calentamiento de los participantes.

09:00-11:30 horas (aprox.), competición de todos los grupos absoluto y junior.

10:00-11:00 horas, control de documentación y acreditación de los deportistas y entrenadores de las **categorías alevín, infantil y cadete**.

11:30 horas (aprox.), entrega de medallas categorías junior y absoluta.

A continuación (aprox. 11:45 h), competición de las categorías alevín, infantil y cadete.

A continuación (aprox. 15 h), entrega de medallas de las categorías alevín, infantil y cadete.

7.- NORMATIVA Y REQUISITOS PARTICIPANTES

- Normativa de Ejecución categorías junior y absoluta: La establecida por la IJF
- Normativa de valoración categorías junior y absoluta: La que determina la CNK.

- Normativa de Ejecución y Valoración categorías alevín, infantil y cadete. Se adjunta reglamento.
- Uniformidad: Según normas establecidas por la IJF, judogi blanco y cinturón negro. Las mujeres, además, deberán llevar camiseta blanca de algodón con cuello de caja y manga corta bajo la chaqueta del judogi.

No es necesario el uso de dorsal. El único dorsal permitido es el oficial de la IJF (backnumber).

La recogida de medallas se realizará con judogi blanco.

8.- SORTEO

El sorteo se realizará el día 31 de mayo y se publicará después en la página web de esta Federación.

Todas las parejas, incluidos los actuales campeones de España, entrarán en sorteo sin opción de elegir puesto de salida.

9.- CONDICIONES ECONÓMICAS

Sin cargo para la Tesorería Central de la RFEJYDA.

10.- PLAZOS A RECORDAR

- 26 de mayo 15:00 horas, finalización plazo para que las Federaciones Autonómicas remitan la inscripción de deportistas, delegados, entrenadores y jueces convocados (apartado 2).
- 26 de mayo 23:59 horas, finalización plazo para que los deportistas cumplimenten y firmen la documentación vía online (apartado 2.1).
- 27 de mayo 23:59 horas, finalización plazo para que los deportistas mayores de 40 años remitan el certificado médico de aptitud deportiva (apartado 2.2).
- 30 de mayo 12:00 horas, finalización plazo para que las Federaciones puedan realizar cambios en la inscripción (apartado 2).

LA DIRECTORA DEPORTIVA



Fdo. Sara Álvarez Menéndez



NORMATIVA CAMPEONATOS DE KATA DE LAS CATEGORÍAS ALEVÍN, INFANTIL Y CADETE 2.023

- CATEGORÍAS:**
 - ALEVÍN (NACIDOS 2011 y 2012)
 - INFANTIL (NACIDOS 2009 y 2010)
 - CADETE (NACIDOS 2006, 2007 y 2008)
- CONTENIDO POR EDADES**
 - CATEGORÍA ALEVÍN:** Elegirán uno de los tres primeros grupos de la Nage No Kata, que deberán realizar tanto de Tori, como de Uke. El grado mínimo será de 4º kyu (cinturón naranja). Cada pareja solo podrá inscribirse en un grupo.
 - CATEGORÍA INFANTIL:** Realizarán los tres primeros grupos de la Nage No Kata, tanto de Tori, como de Uke. El grado mínimo será de 3º kyu (cinturón verde)
 - CATEGORÍA CADETE:** Realizarán los tres primeros grupos de la Nage No Kata, tanto de Tori como de Uke.
- NÚMERO MÍNIMO DE PAREJAS:** Para que la competición pueda considerarse Campeonato de España de una determinada categoría, deberán haber participado en dicha categoría al menos 5 parejas representando a 3 Federaciones Autonómicas. En caso de que no se alcance ese mínimo, la competición podrá llevarse a cabo, pero los medallistas no obtendrán el título de campeones, subcampeones o terceros clasificados en el Campeonato de España.
- FÓRMULA DE COMPETICIÓN:** Cada categoría se dividirá en dos grupos y los tres primeros clasificados de cada grupo participarán en la final. Si hay menos de 10 parejas inscritas en alguna categoría, se hará un solo grupo y los cuatro primeros se clasificarán para la final.
- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN:** Los competidores esperarán al borde del tatami la autorización del juez central para acceder al tatami. Una vez recibida, entrarán al tatami y se colocarán en las marcas de inicio de la kata. Al finalizar el último movimiento que corresponda a su categoría harán el saludo de cierre del kata y saldrán cada uno por su lado hacia el exterior cambiando de posición e invirtiendo los papeles de Tori y Uke para comenzar exactamente igual su segunda ejecución: el juez central les dará autorización para pasar, etc.
- SORTEO:** El sorteo del orden de actuación de cada pareja se celebrará el día anterior. El sorteo del orden de actuación en las finales se celebrará tras concluir las eliminatorias.
- JUDOGI:** Solo se permitirá el judogi de color blanco.
- JUECES:** Los jueces para este evento serán convocados por la comisión Nacional de Kata. Se convocarán 5 jueces por cada tatami.
- SISTEMA DE PUNTUACIÓN:** El sistema de puntuación utilizado será el sistema oficial de la Federación Internacional de Judo.
- ÁREA DE COMPETICIÓN:** El área de competición tendrá un mínimo de 8x8 metros con una zona de seguridad mínima entre áreas contiguas de 2 m. Una cinta adhesiva de un color claramente visible, de aproximadamente 5 cm. de ancho por 50 cm. de largo, se colocará en los puntos de inicio de Tori y de Uke (6 m.) así como en el centro del tatami.